



Maestra: Gladis Adilene Hernández López.

Alumna: Alejandra Villatoro Constantino.

Clínica Procesal Civil.

Cuadro Sinóptico.

6to Cuatrimestre.

Comitán De Domínguez, Chis.

31/07/2020

ART. 629.

EN UN JUICIO SEGUIDO POR DOS O MAS PERSONAS PUEDEN VENIR UNO O MAS TERCEROS, SIEMPRE QUE TENGAN INTERES PROPIO Y DISTINTO DEL ACTOR O REO EN LA MATERIA DEL JUICIO.

Art. 631.

LAS TERCERIAS SE SUSTANCIARAN EN LA VIA QUE CORRESPONDE AL JUICIO EN EL CUAL SE PROMUEVEN.

Art.633.

LOS TERCEROS COADYUVANTES SE CONSIDERAN ASOCIADOS CON LA PARTE CUYO DERECHO COADYUVAN .

Art.635

DE LA PRIMERA PETICION QUE HAGA EL TERCERO COADYUVANTE CUANDO VENGA AL JUICIO, SE CORRERA TRASLADO A LOS LITIGANTES

Art.637

LA TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DEBE FUNDARSE EN EL MEJOR DERECHO QUE EL TERCERO DEDUZCA PARA SER PAGADO

Art.638

CON LA DEMANDA DE TERCERIA EXCLUYENTE DEBERA PRESENTARSE EL TITULO EN QUE SE FUNDE, SIN CUYO REQUISITO SE DESECHARA DE PLANO.

Art.640

EL TERCERO EXCLUYENTE DE CREDITO HIPOTECARIO TIENE DERECHO DE PEDIR QUE SE INSCRIBA LA CEDULA HIPOTECARIA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Art.642.

LAS TERCERIAS EXCLUYENTES NO SUSPENDERAN EL CURSO DEL NEGOCIO EN QUE SE INTERPONEN. SI FUEREN DE DOMINIO, EL JUICIO PRINCIPAL SEGUIRA SUS TRAMITES HASTA ANTES DEL REMATE

Art.644

SI EL ACTOR Y EL DEMANDADO SE ALLANAREN A LA DEMANDA DE TERCERIA, EL JUEZ SIN MAS TRAMITES MANDARA CANCELAR LOS EMBARGOS

Art. 646

CUANDO SE PRESENTEN TRES O MAS ACREEDORES QUE HICIEREN OPOSICION, SI ESTUVIEREN CONFORMES, SE SEGUIRA UN SOLO JUICIO

Art. 648

LA INTERPOSICION DE UNA TERCERIA EXCLUYENTE AUTORIZA AL DEMANDANTE A PEDIR QUE SE MEJORE LA EJECUCION

Art.650

SI LA TERCERIA, CUALQUIERA QUE SEA, SE INTERPONE ANTE UN JUEZ RURAL O MUNICIPAL Y EL INTERES DE ELLA EXCEDE DEL QUE LA LEY RESPECTIVAMENTE SOMETE A LA JURISDICCION DE ESTOS JUECES